



**D^a. MARÍA ANTONIA PEÑA GUERRERO, RECTORA MAGNÍFICA
DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. -**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 31, letra s) de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobado por Decreto 232/2011, de 12 de julio (BOJA nº 147 de fecha 28 de julio de 2011) y modificado por Decreto 35/2018, de 6 de febrero (BOJA nº 30 de 12 de febrero de 2018), de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de Cátedras Externas de la Universidad de Huelva, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2018, sobre el nombramiento del/de la director/a de la Cátedra.

RESUELVO:

Nombrar al Prof. Dr. **D. GONZALO ANTONIO ARANDA CORRAL** con D.N.I.: 28901709R como Director de la "Cátedra Seabery de Realidades Extendidas" con efectos económicos y administrativos desde el **24 de septiembre de 2024**.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, lo firmo en Huelva, a fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	fauCW0W7+x+GfQ+g0r+LYQ==		Fecha	24/09/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	María Antonia Peña Guerrero				
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/fauCW0W7+x+GfQ+g0r+LYQ= =		Página	1/1	